

**CONVOCATORIA PARA PUBLICAR EN LA  
REVISTA DE ANTROPOLOGÍA VISUAL N°28  
(2019)**

Por medio de la presente, invitamos a publicar en la Revista de Antropología Visual N° 28. Para esta edición, se reciben trabajos vinculados a la antropología visual y los estudios visuales en general, provenientes tanto de Chile como del extranjero. Los artículos deben abordar temáticas relacionadas con la imagen fija o en movimiento, además de ser originales e inéditos. Asimismo, se espera que los trabajos presentados desarrollen aspectos teóricos y/o metodológicos sobre la relación entre imágenes y culturas.

De especial interés serán aquellos artículos que se refieran al patrimonio visual, ya sea a través del estudio de colecciones fotográficas y/o cinematográficas, o de imágenes incluidas en textos de carácter patrimonial. En este sentido, se privilegiarán los trabajos que aporten conocimiento crítico y reflexivo sobre la importancia de los medios audiovisuales en la comprensión de la cultura contemporánea.

Por otro lado, cabe mencionar que la Revista de Antropología Visual (RAV) — anteriormente Revista Chilena de Antropología Visual— es una publicación de difusión científica en formato electrónico y en modalidad de publicación continua (Rolling Pass). La modalidad de publicación continua es una innovación dentro de las publicaciones en línea, en la que no se espera la composición completa de los números para hacer la publicación. La ventaja principal de esta modalidad de publicación, radica en la rapidez del proceso de comunicación y disponibilidad de los artículos, ya que se suben una vez que han sido aceptados definitivamente y estén listos para su publicación.

Actualmente, la Revista de Antropología Visual es editada por la Subdirección de Investigación del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, perteneciente al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Las normas editoriales para la presentación de artículos se encuentran disponibles en el sitio web de la revista: <http://www.antropologiavisual.cl>

Los artículos deben ser remitidos al correo electrónico [rav@patrimoniocultural.gob.cl](mailto:rav@patrimoniocultural.gob.cl)